



ACTA 042 – SESIÓN FEBRERO 24 DE 2018  
Santiago de Cali – Valle del Cauca

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN**  
**Región Pacífico**  
**SECRETARÍA TÉCNICA**

**ACTA No. 042**

En la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, el día 24 de Febrero del año dos mil diecisiete (2017), los miembros del OCAD Región Pacífico, siendo las 10:30 (a.m.) dieron inicio a la sesión número 42 de manera presencial, previa convocatoria efectuada a través de correo electrónico ([ocadpacifico@gmail.com](mailto:ocadpacifico@gmail.com)) con fecha 14 de Febrero de 2017, remitido por la secretaria técnica del OCAD en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y reglamento único interno establecido en Artículo 003 Acuerdo 36 de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

**DESIGNACIÓN VOCERO**

En concordancia con el Artículo 10 del Acuerdo 036 de 2016, los representantes de los Alcaldes y Gobernadores miembros del OCAD previo al inicio de la sesión del OCAD, elegirán un vocero quien coordinará la definición del sentido del voto del nivel que representan en todos los asuntos de competencia del OCAD y dirimirá las diferencias que se presenten a lo largo de la sesión dentro de su nivel de gobierno. Dicha decisión debe ser informada a la Secretaria Técnica al inicio de la sesión.

Para esta sesión del OCAD se eligen como voceros delegados por parte del Gobierno Departamental a Ever de Jesus Rodriguez Diaz, Delegado del Gobernador de Chocó y Presidente del OCAD. Jaime Alberto Urrutia Alcade de Santa Rosa, Cauca Como vocero del Gobierno Municipal y por parte del Gobierno Nacional Ana Matilde Juvinao Carbonó delegada del Departamento Nacional de Planeación.

ACTA 042 – SESIÓN FEBRERO 24 DE 2018  
Santiago de Cali – Valle del Cauca

### MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD Regional, los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO	OBSERVACIÓN
1	Ana Matilde Juvinao Carbonó	Departamento Nacional de Planeación	Asesor	Nacional	Delagada DNP, Resolución 0489 del 20 de febrero de 2017
2	Andrés Calderón Guzmán	Ministerio de Hacienda y crédito Público	Asesor - Vice	Nacional	
3	Jimena Velasco Cháves	Departamento de Cauca	Secretaria de Planeación	Departamental	Delegada Gobernador del Cauca. Resolución No.01403-02-2017
4	Ever Rodríguez Díaz	Departamento de Chocó	Secretario de Planeación	Departamental	Delegado Gobernador del Chocó. Resolución No.0354 del 24 de febrero de 2017.
5	Mario Alejandro Viteri	Departamento de Nariño	Secretario de Planeación	Departamental	Delegado Gobernador Nariño, Resolución No.057 del 23 de febrero de 2017.
6	Roy Alejandro Barreras	Departamento de Valle	Secretario de Planeación	Departamental	Delegado Gobernadora del Valle del Cauca, Decreto No.0401 del 29 de marzo de 2016.
7	Jaime Alberto Urrutia	Municipio Santa Rosa - Cauca	Alcalde	Municipal	
8	Carlos Ramiro Cuatín Cuases	Municipio de Guachucal - Nariño	Secretario de Planeación	Municipal	Delegado Alcaldesa de Guachucal, Decreto No.061 del 24 de febrero de 2017

ACTA 042 – SESIÓN FEBRERO 24 DE 2018  
Santiago de Cali – Valle del Cauca

9	Lizeth Rosero Díaz	Municipio El Rosario - Nariño	Comisaria de Familia.	Municipal	Delegada Alcalde El Rosario, Decreto No.156 del 23 de febrero de 2017
10	Gustavo Chamapuro Negría	Dirección de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior y Justicia.	Consejero ORIVAC		

En cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, se realizó la invitación a la presente sesión a los respectivos invitados permanentes, correspondientes a dos Senadores y dos Representantes a la Cámara, así como también al Ministerio del Interior - Subdirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías y Subdirección de Asuntos Étnicos, Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales, para que hicieran extensiva la convocatoria a quienes actúan como representantes de dichas comunidades.

No concurrieron representantes del Senado, la Cámara ni representantes de comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales en calidad de invitados.

## IMPLEMENTACIÓN MODULO DECISIÓN – SESIÓN SUIFP – SGR

Siguiendo lo establecido en el numeral 23 del Artículo 3 del Acuerdo 036 de 2016 y la circular 020 de enero de 2016 la Secretaría Técnica Informa que las decisiones se registrarán en el módulo Decisión – Sesión SUIFP – SGR y que el documento producto de esta operación formará parte integral de la presente acta .

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5.y numeral 9° del artículo 2.2.4.3.2.2.del Decreto 1082 de 2015 se determina que existe al menos un representante por cada nivel de Gobierno por lo que se acredita la existencia del quórum necesario para deliberar y tomar decisiones se procede entonces a la aprobación del orden del día.

### ORDEN DEL DÍA

Lugar: Edificio Comfenalco Calle 5 N° 6-63 torre C Piso 5 Salón 1 y 2, cValle del Cauca, Santiago de Cali – Valle

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe Secretaría Técnica.

ACTA 042 – SESIÓN FEBRERO 24 DE 2018  
Santiago de Cali – Valle del Cauca

4. Someter a consideración del OCAD la Viabilización, Priorización, Aprobación, designación de ejecutor e instancia que adelantará la contratación de la interventoría para los proyectos presentados por los Departamentos que conforman la Región Pacífico.
5. Someter a consideración del OCAD la Priorización, Aprobación, Designación de ejecutor e instancia que adelantará la contratación de la interventoría para un proyecto del Valle del Cauca previamente viabilizado por DNP por contar con recursos del Presupuesto General de la Nación.
6. Someter a consideración del OCAD la aprobación de ajustes a proyectos de inversión que presentaron la solicitud.
7. Someter a consideración del OCAD la aprobación de prorrogas para acreditar los requisitos previos a la etapa contractual de los proyectos de inversión que presentaron la solicitud.
8. Aclaraciones y correcciones en Actas y Acuerdos.
9. Informe de ajustes realizados por las entidades ejecutoras a proyectos de inversión aprobados por el OCAD Región Pacífico.
10. Informe de cierre de proyectos aprobados por el OCAD Región Pacífico.
11. Proposiciones y varios.
  - 11.1 Conformación comisión de aprobación del Acta.
  - 11.2 Definición fecha de próxima sesión del OCAD.

## 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado por unanimidad con las siguientes modificaciones

NIVEL DE GOBIERNO	VOTO
NIVEL NACIONAL	APRUEBA
NIVEL DEPARTAMENTAL	APRUEBA
NIVEL MUNICIPAL	APRUEBA

## 3. INFORME SECRETARÍA TÉCNICA OCAD REGIÓN PACIFICO.

- Recursos aprobados por fondos y departamentos a Diciembre 31 de 2016
- Recursos disponibles a Febrero 23 de 2017 por fondos y departamentos.
- Asignaciones Presupuestales 2017 - 2018
- Gestión de procesos en la Secretaría Técnica.
- Gestión de proyectos ante el OCAD.
- Reporte Estado de la Ejecución de los Proyectos según GESPROY.
- Reporte de Certificados de Requisitos de Ejecución previos al acto administrativo expedidos por la Secretaría Técnica.

ACTA 042 – SESIÓN FEBRERO 24 DE 2018  
Santiago de Cali – Valle del Cauca

**RECURSOS APROBADOS POR FONDOS Y DEPARTAMENTOS A FEBRERO 24 DE 2017**

PRESUPUESTO OCAD CAUCA A FEBRERO 24 DE 2017				
FUENTE DE FINANCIACION	APROBACIONES 2012-2014	APROBACIONES 2015-2016	APROBACIONES 2017	TOTAL APROBACIONES
FCR (60%)	\$ 159.398.721.624	\$ 58.875.061.070	\$ 7.505.785.662	\$ 218.273.782.694
FDR	\$ 136.904.763.078	\$ 30.263.645.112	\$ 7.063.818.556	\$ 167.168.408.190
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 296.303.484.702</b>	<b>\$ 89.138.706.182</b>	<b>\$ 14.569.604.218</b>	<b>\$ 385.442.190.884</b>

PRESUPUESTO OCAD CHOCÓ A FEBRERO 24 DE 2017				
FUENTE DE FINANCIACION	APROBACIONES 2012-2014	APROBACIONES 2015-2016	APROBACIONES 2017	TOTAL APROBACIONES
FDR	\$ 84.842.575.140	\$ 41.538.549.682		\$ 126.381.124.822
FCR (60%)	\$ 136.236.814.693	\$ 81.005.560.313		\$ 217.242.375.006
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 221.079.389.833</b>	<b>\$ 122.544.109.995</b>		<b>\$ 61.910.516.528</b>

ACTA 042 – SESIÓN FEBRERO 24 DE 2018  
Santiago de Cali – Valle del Cauca

PRESUPUESTO OCAD				
NARIÑO				
A FEBRERO 24 DE 2017				
FUENTE DE FINANCIACION	APROBACIONES 2012-2014	APROBACIONES 2015-2016	APROBACIONES 2017	TOTAL APROBACIONES
FDR	\$145.292.176.984	\$47.634.158.479	\$165.670.244	\$192.926.335.463
FCR (60%)	\$190.436.732.265	\$62.432.080.317	\$209.368.908	\$252.868.812.582
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 335.728.909.249</b>	<b>\$110.066.238.796</b>	<b>\$ 375.039.152</b>	<b>\$ 445.795.148.045</b>

PRESUPUESTO OCAD				
VALLE DEL CAUCA				
A FEBRERO 23 DE 2017				
FUENTE DE FINANCIACION	APROBACIONES 2012-2014	APROBACIONES 2015-2016	APROBACIONES 2017	TOTAL APROBACIONES
FCR (60%)	\$ 59.899.533.706	\$ 26.833.974.367		\$ 86.733.508.073
FDR	\$ 191.442.258.398	\$ 89.357.152.034	\$ 13.186.350.283	\$ 293.985.760.715
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 251.341.792.104</b>	<b>\$116.191.126.401</b>	<b>\$13.186.350.283</b>	<b>\$ 380.719.268.788</b>

ACTA 042 – SESIÓN FEBRERO 24 DE 2018  
Santiago de Cali – Valle del Cauca

**SALDOS DISPONIBLES POR FONDOS Y DEPARTAMENTOS A FEBRERO 23 DE 2017**

CAUCA					
FONDOS	SALDO INICIAL A ENRO 01 DE 2017	DISPONIBILIDAD PPTAL 2017-2018	APROBACIONES		SALDO DISPONIBLE A FEBRERO 24 DE 2017
			PROYECTOS	AJUSTES	
FDR	55.572.654.618	124.110.599.711	2.758.450.952	4.305.367.604	172.619.435.773
FCR 60%	54.802.865.601	124.768.982.488	7.505.785.662		172.066.062.428
TOTAL	110.375.520.220	248.879.582.199	10.264.236.614	4.305.367.604	344.685.498.201

CHOCÓ					
FONDOS	SALDO INICIAL A ENRO 01 DE 2017	DISPONIBILIDAD PPTAL 2017-2018	APROBACIONES		SALDO DISPONIBLE A FEBRERO 24 DE 2017
			PROYECTOS	AJUSTES	
FDR	\$ 13.713.180.141	\$ 76.842.790.662	\$ -	-	\$ 90.555.970.803
FCR 60%	\$ 26.762.368.102	\$ 109.349.158.314	\$ -	-	\$ 136.111.526.415
TOTAL	\$ 40.475.548.243	\$ 186.191.948.975	\$ -	\$ -	\$ 226.667.497.218

NARIÑO					
FONDOS	SALDO INICIAL A ENRO 01 DE 2017	DISPONIBILIDAD PPTAL 2017-2018	APROBACIONES		SALDO DISPONIBLE A FEBRERO 24 DE 2017
			PROYECTOS	AJUSTES	
FDR	\$ 58.688.266.939	\$ 133.833.103.757		\$ 165.670.244	\$ 192.355.700.452
FCR 60%	\$ 50.651.341.457	\$ 136.286.196.803		\$ 209.368.908	\$ 186.728.169.352
TOTAL	\$ 109.339.608.396	\$ 270.119.300.560		\$ 375.039.152	\$ 379.083.869.804

ACTA 042 – SESIÓN FEBRERO 24 DE 2018  
Santiago de Cali – Valle del Cauca

VALLE					
FONDOS	SALDO INICIAL A ENRO 01 DE 2017	DISPONIBILIDAD PPTAL 2017-2018	APROBACIONES		SALDO DISPONIBLE A FEBRERO 24 DE 2017
			PROYECTOS	AJUSTES	
FDR	\$ 30.190.079.087	\$171.858.930.746	\$13.186.350.283		\$188.862.659.550
FCR 60%	\$ 21.347.087.396	\$ 48.650.507.883			\$ 69.997.595.279
TOTAL	\$ 51.537.166.483	\$ 220.509.438.629	\$13.186.350.283	\$ -	\$258.860.254.829

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES – SGR 2017 – 2018  
DECRETO 2190 DE 2016

CAUCA						
FONDO	a	b	c	d=a+b+c	e	f= d - e
	INGRESOS CORRIENTES	EXCESO DE AHORRO FAE	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	TOTAL ASIGNACIONES DECRETO 2190 DE 2016	20% DE APROPIACIÓN QUE ESTARÁ CONGELADA HASTA PRONUNCIAMIENTO DE CR (Artículo 2.2.4.1.2.4.2. Dec.1082 DE 2015)	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2017 - 2018
FDR	100.168.876.060	9.778.565.317	4.196.933.546	144.144.374.923	20.033.775.212	24.110.599.711
FCR 60%	125.441.258.154	24.415.975.965	-	149.857.234.119	25.088.251.631	124.768.982.488
TOTAL	225.610.134.214	44.194.541.282	24.196.933.546	294.001.609.042	45.122.026.843	248.879.582.199

ACTA 042 – SESIÓN FEBRERO 24 DE 2018  
Santiago de Cali – Valle del Cauca

CHOCÓ						
FONDO	a	b	c	d=a+b+c	e	f= d - e
	INGRESOS CORRIENTES	EXCESO DE AHORRO FAE	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	TOTAL ASIGNACIONES DECRETO 2190 DE 2016	20% DE APROPIACIÓN QUE ESTARÁ CONGELADA HASTA PRONUNCIAMIENTO DE CR (Artículo 2.2.4.1.2.4.2. Dec.1082 DE 2015)	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2017 - 2018
FDR	60.871.207.472	11.847.413.194	16.298.411.490	89.017.032.156	12.174.241.494	76.842.790.662
FCR 60%	109.962.281.446	21.379.333.157	-	131.341.614.603	21.992.456.289	109.349.158.314
TOTAL	170.833.488.918	33.226.746.351	16.298.411.490	220.358.646.759	34.166.697.784	186.191.948.975

NARIÑO						
FONDO	a	b	c	d=a+b+c	e	f= d - e
	INGRESOS CORRIENTES	EXCESO DE AHORRO FAE	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	TOTAL ASIGNACIONES DECRETO 2190 DE 2016	20% DE APROPIACIÓN QUE ESTARÁ CONGELADA HASTA PRONUNCIAMIENTO DE CR (Artículo 2.2.4.1.2.4.2. Dec.1082 DE 2015)	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2017 - 2018
FDR	105.183.814.549	22.378.141.658	27.307.910.460	154.869.866.667	21.036.762.910	133.833.103.757
FCR 60%	136.998.891.616	26.687.083.510	-	163.685.975.126	27.399.778.323	136.286.196.803
TOTAL	242.182.706.165	49.065.225.168	27.307.910.460	318.555.841.793	48.436.541.233	270.119.300.560

VALLE						
FONDO	a	b	c	d=a+b+c	e	f= d - e
	INGRESOS CORRIENTES	EXCESO DE AHORRO FAE	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	TOTAL ASIGNACIONES DECRETO 2190 DE 2016	20% DE APROPIACIÓN QUE ESTARÁ CONGELADA HASTA PRONUNCIAMIENTO DE CR (Artículo 2.2.4.1.2.4.2. Dec.1082 DE 2015)	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2017 - 2018
FDR	140.098.063.882	27.425.711.894	32.354.767.746	199.878.543.522	28.019.612.776	171.858.930.746
FCR 60%	48.917.166.894	9.516.774.368	-	58.433.941.262	9.783.433.379	48.650.507.883
TOTAL	189.015.230.776	36.942.486.262	32.354.767.746	258.312.484.784	37.803.046.155	220.509.438.629

ACTA 042 – SESIÓN FEBRERO 24 DE 2018  
Santiago de Cali – Valle del Cauca

**GESTIÓN DE PROYECTOS  
ENERO 1 - 2016 A FEBRERO 21 - 2017**

DEPTO	Recibidos en Secretaría Técnica	Recibidos vía Ventanilla Única	En Verificación de Requisitos DNP	No Cumplen DNP, en actualización por Entidad Territorial	Cumplen DNP para OCAD	En revisión de Ministerios	Con Concepto Favorable Ministerios	No aprobado/ Retirado
CAUCA	14	0	0	4	10	3	6	1
CHOCÓ	8	0	0	0	8	1	6	1
NARIÑO	11	2	0	9	4	0	2	2
VALLE	16	1	1	3	13	1	12	0
TOTAL	49	3	1	16	35	5	26	4

**CONSOLIDADO  
GESTION DE PROCESOS  
Enero - 17 a Febrero 21 - 2017**

DEPTO	CUMPLEN VERIFICACION DE REQUISITOS DNP	PROYECTO CON PGN	AJUSTES DE PROYECTOS ACUERDO 037	PRORROGA
CAUCA	2	0	0	0
CHOCÓ	1	0	0	0
NARIÑO	1	0	5	0
VALLE	2	1	0	1
TOTAL	6	1	5	1

ACTA 042 – SESIÓN FEBRERO 24 DE 2018  
Santiago de Cali – Valle del Cauca

**EJECUCION DE PROYECTOS POR DEPARTAMENTOS**  
**Informe de GESPROY Ene. 15 de 2017**

DEPARTAMENTOS	SIN CONTRATAR		EN PROCESO DE CONTRATACION		CONTRATADOS EN EJECUCION		TERMINADOS		TOTAL PROYECTOS
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
CAUCA	11	18%	2	3%	39	64%	9	15%	61
CHOCO	4	8%	0	0%	31	65%	13	27%	48
NARIÑO	6	4%	1	1%	106	70%	39	26%	152
VALLE DEL CAUCA	11	19%	2	3%	24	41%	22	37%	59
<b>TOTALES</b>	<b>32</b>	<b>10%</b>	<b>5</b>	<b>2%</b>	<b>200</b>	<b>63%</b>	<b>83</b>	<b>26%</b>	<b>320</b>

**CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN**  
**Febrero 23 de 2017**

DEPARTAMENTO	PROYECTOS APROBADOS	PROYECTOS CON CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	% CUMPLIMIENTO	EN TRAMITE SECRETARIA TECNICA	NO CUMPLE PENDIENTE ACTUALIZAR DEPTO	TRAMITE ST VENCEN PRORROGAS	PENDIENTE SOLICITUD DPTO	PRORROGADOS	DESAPROBAR ART. 25 DECRETO 1082	DESAPROBADOS (Liberación de Recursos)	CIERRE DE PROYECTOS
CAUCA	61	55	90%	-	-	-	6	-	-	7	4
CHOCO	48	47	98%	-	-	-	1	-	-	2	1
NARIÑO	152	152	100%	-	-	-	-	-	-	7	1
VALLE DEL CAUCA	59	55	93%	-	1	-	3	1	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>320</b>	<b>309</b>	<b>97%</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>16</b>	<b>6</b>

**4. SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA, CHOCO, NARIÑO Y VALLE DEL CAUCA.**

**4.1 PROYECTOS DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

**4.1.4** La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión BPIN: 2016000030032 "REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA 25CC27 PUERTO TEJADA - LA SOFÍA - OBANDO - GUACHENE - CRUCERO DE GUALÍ, SECTOR 2 ENTRE EL PR7+400 AL PR13+555, MUNICIPIO DE GUACHENÉ, CAUCA, OCCIDENTE."

La Secretaria Técnica informa que el proyecto (SI) cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 20 de Diciembre de 2016 quien (NO) emitió concepto.

El proyecto cuenta con Pronunciamiento Técnico Favorable del Ministerio de Transporte de fecha 22 de febrero de 2017.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2016000030032	REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA 25CC27 PUERTO TEJADA - LA SOFÍA - OBANDO - GUACHENE - CRUCERO DE GUALÍ, SECTOR 2 ENTRE EL PR7+400 AL PR13+555, MUNICIPIO DE GUACHENÉ, CAUCA, OCCIDENTE	Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$5.764.750.845,00
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>		<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>
Departamentos – CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2017	\$5.764.750.845,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	\$5.764.750.845,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos – CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017	\$5.764.750.845,00		\$0,00	
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT: 891580016-8			<b>Valor</b>	<b>\$ 5.387.617.612</b>	
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT: 891580016-8			<b>Valor</b>	<b>\$ 377.133.233</b>	
<b>Acuerdo de requisitos con que se aprobó</b>	<b>Acuerdo 038 de 2017 – Calificación SEP 44.2</b>					

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

ACTA 042 – SESIÓN FEBRERO 24 DE 2018  
Santiago de Cali – Valle del Cauca

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8	2017-2018
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8	2017-2018
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8	2017-2018

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Departamento del Cauca, designó como instancia encargada de contratar la interventoría al Departamento del Cauca.

4.1.2 La Secretaria Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión BPIN: 2016000030031 "MEJORAMIENTO DE SITIOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS SOBRE LA VÍA 25CC12 TIMBÍO - PAISPAMBA (SOTARÁ), CAUCA, OCCIDENTE."

La Secretaria Técnica informa que el proyecto (SI) cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 20 de Diciembre de 2016 quien (NO) emitió concepto.

Este proyecto fue remitido al Ministerio de Transporte, el cual emitió el respectivo concepto sectorial como NO FAVORABLE el día 24 de febrero de 2017

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2016000030031	MEJORAMIENTO DE SITIOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS SOBRE LA VÍA 25CC12 TIMBÍO - PAISPAMBA (SOTARÁ), CAUCA, OCCIDENTE	Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.652.271.541,00
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>		<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>
Departamentos – CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2017	\$4.652.271.541,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	\$4.652.271.541,00			

El departamento del Cauca solicita un aplazamiento de la votación de este proyecto para realizar unos ajustes de acuerdo a las recomendaciones del ministerio de Transporte y teniendo en cuenta el tema de discusión al inicio de la sesión, por tanto este proyecto no se somete a consideración del OCAD y queda APLAZADO para una próxima sesión.

ACTA 042 – SESIÓN FEBRERO 24 DE 2018  
Santiago de Cali – Valle del Cauca

## 4.2 PROYECTOS DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

4.2.1 La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión BPIN: 2016000030012 "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL PUESTO DE SALUD DE VILLA CONTO Y CENTRO DE SALUD DE MEDIO ATRATO, CHOCÓ, OCCIDENTE".

La Secretaria Técnica informa que el proyecto (SI) cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de Octubre 12 de 2016 quien (NO) emitió concepto.

Este proyecto fue remitido al Ministerio de Salud, el cual emitió el respectivo concepto sectorial como NO FAVORABLE el día 26 de Octubre de 2016

De esta manera, continúa la sesión para someter a consideración el proyecto presentado por el Departamento de Chocó.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2016000030012	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL PUESTO DE SALUD DE VILLA CONTO Y CENTRO DE SALUD DE MEDIO ATRATO, CHOCÓ, OCCIDENTE	Salud	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$7.178.082.852,00
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>		<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>
Departamentos – CHOCO	Fondo de compensación regional		2016	\$2.188.565.335,00
Departamentos – CHOCO	Fondo de compensación regional		2017	\$4.989.517.517,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	\$7.178.082.852,00			

El departamento del Chocó solicita retirar de la sesión este proyecto mediante oficio con sade No. 1062811 para realizar unos ajustes de acuerdo a las recomendaciones del ministerio de Salud, por tanto este proyecto no se somete a consideración del OCAD y queda APLAZADO para una próxima sesión.

## 4.3 PROYECTOS DEPARTAMENTO DE NARIÑO

4.3.1 La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión BPIN: 2016000030041 "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. (PROYECTO TIPO) NARIÑO (PROYECTO TIPO)".

La Secretaria Técnica informa que el proyecto (SI) cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de Enero 17 de 2017 quien (NO) emitió concepto.

ACTA 042 – SESIÓN FEBRERO 24 DE 2018  
Santiago de Cali – Valle del Cauca

Este proyecto cuenta con pronunciamiento técnico del DNP, dado que es un proyecto tipo y el concepto es FAVORABLE el día 30 de Enero de 2017.

De esta manera, continúa la sesión para someter a consideración el proyecto presentado por el Departamento de Nariño.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2016000030041	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. (PROYECTO TIPO) NARIÑO (PROYECTO TIPO)	Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.361.345.081,00
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>		<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>
Departamentos – NARIÑO	Fondo de desarrollo regional		2017	\$2.061.345.081,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	\$2.061.345.081,00			
<b>Cofinanciación</b>				
<b>Otras Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>		<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>
Municipios – LEIVA	Propios		2017	\$300.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional	2017	\$2.061.345.081,00		\$0,00	
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>	DEPARTAMENTO DE NARIÑO 800.103.923 – 8			<b>Valor</b>	<b>Valor total: \$ 2.177.858.981</b>	
					SGR: \$1.877.858.981	
					Recursos propios: \$300.000.000	
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>	DEPARTAMENTO DE NARIÑO 800.103.923 – 8			<b>Valor</b>	<b>SGR-FDR: \$ 183.486.100</b>	
<b>Acuerdo de requisitos con que se aprobó</b>	<b>Acuerdo 038 Calificación SEP 58</b>					

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
IVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE NARIÑO 800.103.923 – 8	DEPARTAMENTO DE NARIÑO 800.103.923 – 8	2017-2018
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE NARIÑO 800.103.923 – 8	DEPARTAMENTO DE NARIÑO 800.103.923 – 8	2017-2018
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE NARIÑO 800.103.923 – 8	DEPARTAMENTO DE NARIÑO 800.103.923 – 8	2017-2018

El gobierno nacional sustenta su voto positivo teniendo en cuenta que

la iniciativa busca propiciar las condiciones para el transporte y movilidad tanto de los pobladores rurales como de los productos generados en las zonas de influencia, es así como el trabajo con los municipios de Yacuanquer, Túquerres y Leiva, tiene un impacto significativo, pues las vías que se pretenden intervenir, si bien comunican en su interior a los municipios son de gran importancia para la comercialización de productos, esto en el entendido que son vías que por su cercanía a los municipios de Sandoná y Sapuyes, se pueden convertir en foco de desarrollo al mejorar los flujos comerciales entre estos y disminuir los costos de transportar productos y mercancías.

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Departamento de Nariño, designó como instancia encargada de contratar la interventoría al Departamento de Nariño.

**5. SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA UN (1) PROYECTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, PREVIAMENTE VIABILIZADO POR EL DNP POR CONTAR CON COFINANCIACIÓN DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN .**

Atendiendo lo estipulado en el Artículo 2.2.4.1.1.4.6. De la Subsección 4 del Título 4 del Decreto 1082 de 2015, para efectos del análisis de oportunidad, conveniencia o solidez técnica, financiera y ambiental de los proyectos de inversión presentados por los Departamentos de Cauca, Chocó Nariño y Valle del Cauca sometidos a consideración del OCAD Región Pacífico en la presente sesión, fueron remitidos a las respectivas entidades con el fin de obtener el concepto no vinculante por parte de los Comités Consultivos, tal como consta en la citación.

Es importante recordar que según el Artículo 2.2.4.1.1.4.6. De la Subsección 4 del Título 4 del Decreto 1082 de 2015, su entidad dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción para emitir los respectivos conceptos y remitirlos a la Secretaría Técnica del OCAD. Cumplido el término anterior sin que el Comité Consultivo se haya pronunciado, se entenderá surtido el mencionado requisito.

Todos los proyectos sometidos a consideración del OCAD fueron calificados mediante el Sistema de Evaluación por Puntajes siguiendo lo establecido en el Acuerdo 032 de 2015 expedido por la Comisión Rectora del SGR. Esta calificación para cada uno de los proyectos sometidos a consideración fue enviada con la convocatoria a la sesión.

Teniendo en cuenta la transición del Acuerdo 017 al Acuerdo 038, y actualización de los sectores en el Sistema SUIFP, Estas calificaciones forman parte integral del Acta de la sesión.

**5.1 La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA**

ACTA 042 – SESIÓN FEBRERO 24 DE 2018  
Santiago de Cali – Valle del Cauca

INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión BPIN: 2016000030037 "DOTACIÓN TECNOLÓGICA A INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

La Secretaria Técnica informa que el proyecto (SI) cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha febrero 8 de 2017 quien (NO) emitió concepto.

Este proyecto fue remitido al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el cual emitió el respectivo concepto sectorial como FAVORABLE el día 17 de Febrero de 2017.

Este proyecto fue viabilizado por el DNP por contar con cofinanciación de recursos del Presupuesto General de la Nación la cual fue remitida por la Subdirección de Telecomunicaciones DNP - 14 de Febrero de 2017.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2016000030037	DOTACIÓN TECNOLÓGICA A INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$10.175.445.000,00
<b>Fuentes</b>		<b>Tipo de recurso</b>		<b>Valor</b>
Departamentos – VALLE		Fondo de desarrollo regional		\$9.000.000.000,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>				\$9.000.000.000,00
<b>Cofinanciación</b>				
<b>Otras Fuentes</b>		<b>Tipo de recurso</b>	<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>
Entidades Presupuesto Nacional - PGN - MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - GESTION GENERAL		Nación	2017	\$1.175.445.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos – VALLE	Fondo de desarrollo regional	2017	\$9.000.000.000,00		\$0,00	2017-2018
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>	DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA NIT. 890.399.029-5			<b>Valor</b>	<b>\$ 9.726.795.000</b>	
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>	DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA NIT. 890.399.029-5			<b>Valor</b>	<b>\$ 448.650.000</b>	
<b>Acuerdo de requisitos con que se aprobó</b>	<b>Acuerdo 038 de 2017 Calificación SEP 63.8</b>					

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA PARA LA ENTREGA DE BIENES	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO

ACTA 042 – SESIÓN FEBRERO 24 DE 2018  
Santiago de Cali – Valle del Cauca

						Y SERVICIOS	
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA NIT. 890.399.029-5	DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA NIT. 890.399.029-5	APROBADA	2017-2018
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA NIT. 890.399.029-5	DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA NIT. 890.399.029-5	APROBADA	2017-2018
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA NIT. 890.399.029-5	DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA NIT. 890.399.029-5	APROBADA	2017-2018

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto a DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA designó como instancia encargada de contratar la Interventoría a DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA.

5.2 La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión BPIN: 2016000030016 "FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JORNADA ÚNICA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

La Secretaria Técnica informa que el proyecto (SI) cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Departamento Nacional de Planeación como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 10 Febrero de 2017 quien (NO) emitió concepto.

Este proyecto fue remitido al Ministerio de Educación, el cual emitió el respectivo concepto sectorial como FAVORABLE el día 06 de Febrero de 2017.

Este proyecto NO fue viabilizado por el DNP y cuenta con cofinanciación de recursos del Presupuesto General de la Nación.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2016000030016	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JORNADA ÚNICA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Educación	FACTIBILIDAD - FASE 2	\$ 1.662.782.829
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>	<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>	
Departamentos – VALLE	Fondo de compensación Regional 60%	2017	\$ 498.834.861,3	
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	<b>\$ 498,834,861,3</b>			
<b>Cofinanciación</b>				
<b>Otras Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>	<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>	
Entidades Presupuesto Nacional - PGN - MINISTERIO DE	Nación	2017	\$ 1.163.947.967,7	

Se solicita anexar el concepto técnico emitido por el DNP del día 23 de febrero de 2017 el cual indica:

"En respuesta a su solicitud de concepto de viabilidad una vez realizada la revisión técnica de la ficha MGA del proyecto Fortalecimiento de la Infraestructura educativa para la implementación de la jornada única escolar del Departamento del Valle del Cauca registró en el Sistema General de Regalías SGR en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 del Decreto 1949 2012 y el artículo 5 del Acuerdo 38 la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías –SGR, la subdirección de Educación del DNP informa lo siguiente:

1. Respecto a la formulación del proyecto en la MGA, se tienen varios comentarios:

- En el módulo de identificación del problema o necesidad se encuentran dos párrafos:
  - Elaborar en el 30% de las instituciones (1) Sedes educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca el diagnóstico y mantenimiento a la infraestructura escolar durante el período de gobierno.
  - Atender en 13 municipios del Valle del Cauca la necesidad de infraestructura escolar nueva, durante el período de gobierno (incluye Candelaria Pradera y Guacarí Colegios tipo 10) son dos criterios que hacen referencia a parte del problema, se sugiere quitar los de este módulo e insertarlos en la descripción de la alternativa de solución.
  - Con respecto al proceso contractual incorporación de los recursos de regalías para el Fondo de Infraestructura Escolar, se reunieron el día 21 de febrero el Ministerio Educación Nacional, Colombia Compra, Departamento Nacional de Planeación, FFIE y la gobernación del Atlántico en una mesa ampliada en la que el Ministerio Educación Nacional solicitó concepto Colombia Compra Eficiente, sobre la posibilidad de que el documento "OTROSI" que se solicitó al MEN-FFIE, pudiera ser reemplazado por una resolución de incorporación de recursos una vez se surta el proceso de aprobación del proyecto en el OCAD.

Sin embargo en documentos que adjunta el Ministerio de Educación Nacional no se evidencia el concepto de Colombia Compra Eficiente sobre la viabilidad de que un documento pueda ser reemplazado en otro. En ese orden de ideas considero como se expresó en la mesa el 21 de febrero que debemos esperar a que Colombia Compra se pronuncie.

Además, a consideración de la asesoría jurídica regalías se considera que la resolución de incorporación de recursos es complemento de OTROSI. En síntesis, el otroSi modificador que se sugiere es para que en el mismo se retire la referencia a los recursos de regalías, por las razones que se han expresado al FFIE y al Ministerio Educación Nacional ya en reiteradas reuniones.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta subdirección no puede emitir concepto técnico favorable ante el proyecto en mención y sugiere realizar los ajustes anteriormente descritos para llevar a cabo una nueva solicitud".

ACTA 042 – SESIÓN FEBRERO 24 DE 2018  
Santiago de Cali – Valle del Cauca

El delegado de la Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca, Dr. Roy Alejandro Barreras, solicita que se discuta un poco sobre este tema y solicita que si algún delegado del Gobierno Nacional tuviera apreciaciones al respecto aclaratorias antes de que el departamento del Valle emita su posición y deje en la mesa es su punto de vista sobre esta situación, es el momento adecuado de hacerlo.

El Dr. Camilo Lloreda Becerra del Departamento Nacional de Planeación realiza su intervención manifestando lo siguiente: efectivamente el proyecto no tiene viabilidad y por ende no puede ser presentado ante el OCAD para que sea sometido a votación todavía. Hay dos consideraciones puntuales respecto al caso FFIE:

- Una jurídica, la cual no impediría la votación del proyecto si tuviera la viabilidad y esa ha sido una de las constantes que de manera personal (manifiesta) porque una cosa son las consideraciones técnicas de los proyectos y los votos que se emiten en torno a este en el OCAD, qué van hasta eso, hasta las consideraciones solamente técnicas. En cuanto a las consideraciones de la etapa precontractual y contractual, el OCAD no es competente para emitir algún tipo de juicio, pero sí es claro para nosotros como DNP que hay un impedimento para llevar a cabo la ejecución del proyecto. En el estricto sentido técnico hay un tema en la formulación porque el proyecto está presentado en fase 2 y fase 3, lo cual impediría su ejecución, una cosa es formular el proyecto y otra cosa es que se pueda hacer un desarrollo en los aplicativos. Puntualmente en el SUIFP no habría problema, y la MGA está así, pero con el GESPROY no vamos a poder hacerle seguimiento a esas actividades que están en MGA en fase 3 hasta tanto no se tenga el desarrollo de la fase 2. Por este motivo, la propuesta del Gobierno Nacional, es que en esta semana se hagan las modificaciones, se considera que no llegue a ser más de dos o tres días en que modifique la MGA, y se compromete a estar atento y ayudar para que el proyecto pase todos los filtros a la mayor brevedad posible.

"Hay una aclaración sobre una reunión que sostuvimos con en el Ministerio de Educación y el FFIE el día 21 de Febrero de 2017 también con la Doctora Paca Zuleta en la ciudad Bogotá hablando no sobre éste proyecto puntualmente sino sobre un proyecto de Atlántico que tenía la misma suerte desde el punto de vista técnico y jurídico, entonces las consideraciones estaban sobre la mesa y se estaban tratando de resolver. Pero vuelvo y digo, el OCAD no es competente para emitir un concepto jurídico, solamente deja sobre la mesa y para que quede en la carta el impedimento de la viabilidad por el asunto de la formulación del proyecto.

El Doctor Roy Alejandro Barreras hace varias consideraciones: 1- El concepto que tiene a mano se refiere a dos observaciones, una que le parece una observación menor y es que en el módulo de identificación del problema aparecen dos necesidades que más bien se quiten y se colocan en el alternativa de solución, que esos son problemas menores y el grueso del problema es el punto 2 - Qué es un problema contractual. Como bien ha dicho el doctor Camilo Lloreda el OCAD no es competente para pronunciarse en materia contractual y el problema es que todos conocemos que es un problema contractual entre el Ministerio de Educación y la Fiducia, en su entender, no es ésa la razón para no emitir una viabilidad. Claro está al no estar emitido el concepto de viabilidad no se puede votar el proyecto, pero le parece que el concepto está excediendo el límite de competencia, está restringiendo la viabilidad de un proyecto en función de un asunto contractual sobre el cual estamos todos de acuerdo no es de nuestra competencia. El Dr. Roy Barreras cree que lo que queda es proceder, finalmente estos conceptos de viabilidad son actos administrativos y lo que queda es actuar con los recursos jurídicos que se tengan al alcance contra ese acto administrativo porque considera que no está ajustado a la normatividad.

ACTA 042 – SESIÓN FEBRERO 24 DE 2018  
Santiago de Cali – Valle del Cauca

El Dr. Barreras piensa que no por resolver el problema de la MGA se va a volver a un OCAD virtual para votar y aprobar el proyecto, puesto que vamos a encontrar el mismo problema contractual entonces no sabe que no qué va a pasar, porque no debería el concepto de viabilidad sectorial emitido por el Departamento Nacional de planeación referirse al problema contractual que tenemos con el FFIE, no debería importar en asunto ninguno la opinión de la agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente, ni a su Directora La señora Paca Zuleta, el Ministerio de Educación puede ejecutar su proyecto como bien tenga en consideración, es una entidad ejecutora como cualquier otra que además ya había viabilizado el proyecto en el momento de verificación de requisitos y lo que vamos a pedir es un cambio en la entidad ejecutará entonces veamos eso, pero no es esa razón, ni ninguna prevista en la normatividad para no emitir una viabilidad sectorial, la primera son correcciones menores que tengamos que hacer pero nos volveremos a encontrar con el mismo problema, entonces pues dicho no nos queda sino aplazar esta decisión del día de hoy. Pero le haría ese llamado al Gobierno Nacional y a la Dirección de Planeación en el sentido de que la viabilidad nada tiene que ver con el desarrollo contractual del proyecto y corresponderá al ministerio y al FFIE resolver su problema contractual entiendo que están en eso, yo quisiera ahora permitirle a la delegada del FFIE la Doctora Carolina Aguilera que nos cuente un poquito en que está eso:

Primero que todo quiero aclarar que no es que exista un problema contractual entre el Ministerio y el patrimonio autónomo lo que se ha solicitado es una modificación al contrato de fiducia para hacer unas precisiones con el manejo de los recursos del Sistema General de Regalías, el contrato de Fiducia quedó previsto que así como lo dice el CONPES contaría con los recursos provenientes del Sistema General de Regalías hasta cierto valor y no tengo claro exactamente qué valor estaría por Regalías y lo que nos pidió en su momento Ministerio de Hacienda y nos pidió DNP es que se indique que los recursos están sujetos a la aprobación del OCAD, que está suscrito a toda la normativa que tiene el Sistema General de Regalías y esos son los detalles que se van a modificar en el otro Sí, el cual, en este momento se encuentra en trámite, para el lunes o martes ya estaría firmado sin embargo si nos preocupa que el Otro si, no subsane las observaciones que nos hacen porque Incluso el concepto lo que dice es que quitar del contrato o que se haga la aclaración que menciona los recursos de Regalías. Lo que estamos haciendo es precisando de cómo se van a manejar los recursos y sería bueno Doctor Roy manifestar que el DNP no debería pronunciarse en el concepto de viabilidad técnica sobre el manejo interno contractual entre ministerio y el patrimonio autónomo.

Camilo Lloreda solicita de nuevo la palabra y manifiesta lo siguiente: Las direcciones del DNP son totalmente autónomas para tomar las decisiones con respecto a los proyectos, el Grupo de Cordinación del SGR no incide absolutamente en nada, cuando hablaba de la extralimitación se estaba refiriendo a lo hablado en el marco legal de los miembros de OCAD quienes no tienen ciertas competencias, sin embargo, se deja en claro que no se puede incidir en nada sobre las consideraciones que tuvo una Subdirectora del área Educación para emitir un concepto.

Manifiesta que no habla como DNP en todo el sentido de la palabra sino de cada una de las direcciones que la componen, muchos procesos no dependen del grupo de Coordinación, dice que quienes los conocen saben que siempre están prestos a realizar el seguimiento y meter el acelerador en aquellos procesos que estén bajo su dirección.

El departamento del Valle del Cauca solicita aplazar este proyecto para realizar unos ajustes de acuerdo a las recomendaciones del ministerio de Educación y teniendo en cuenta el tema de discusión presentado, por tanto este proyecto no se somete a consideración del OCAD y queda APLAZADO para una próxima sesión.

ACTA 042 – SESIÓN FEBRERO 24 DE 2018  
Santiago de Cali – Valle del Cauca

## 6. SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA APROBACIÓN DE AJUSTES A PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE PRESENTARON LA SOLICITUD ACUERDO 037 DE JUNIO DE 2016.

### 6.1 AJUSTES A PROYECTOS DEPARTAMENTO DE NARIÑO

6.1.1 Por instrucciones del Presidente, la Secretaría Técnica, presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR el ajuste al siguiente proyecto de inversión BPIN 2012000030020 "CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA FASE DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL DE SANTA BÁRBARA DESDE LA PIRIOLA - MUNICIPIO DE PASTO Y TANGUA PASTO, NARIÑO, OCCIDENTE", que había sido aprobado previamente por el OCAD en la sesión del 17 de Diciembre de 2012, decisión adoptada mediante Acuerdo 003 de 28 de Diciembre de 2012.

Se cuenta con pronunciamiento técnico FAVORABLE para el ajuste emitido por el Ministerio de Vivienda de fecha de 23 de Febrero de 2017.

El detalle del ajuste propuesto está resumido en la ficha que para tal fin ha establecido el DNP en el Manual Operativo de 037, la cual se adjunta como soporte de la presenta acta y forma parte integral de la misma.

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2012000030020	CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA FASE DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL DE SANTA BÁRBARA DESDE LA PIRIOLA - MUNICIPIO DE PASTO Y TANGUA PASTO, NARIÑO, OCCIDENTE		Vivienda y Desarrollo Urbano - Agua potable y saneamiento básico	PERFIL - FASE 1	\$4.762.917.920,00
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>	<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>	<b>Vig. Presupuestal SGR</b>	<b>Valor Aprobado</b>
Departamentos – NARIÑO	Fondo de compensación regional	2012	\$2.245.557.882,00		0
Departamentos – NARIÑO	Fondo de compensación regional	2013	\$329.759.968,00		0
Departamentos – NARIÑO	Fondo de compensación regional	2016	\$357.726.352,00		0
<b>Cofinanciación</b>					
<b>Otras Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>	<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>		
Municipios - PASTO	Propios	2012	\$1.127.434.097,00		
Municipios - PASTO	Propios	2013	\$20.440.800,00		
Municipios - PASTO	Propios	2014	\$21.462.839,00		
Municipios - PASTO	Propios	2015	\$22.535.982,00		
Municipios - PASTO	Propios	2016	\$638.000.000,00		
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>	MUNICIPIO SAN JUAN DE PASTO 891280000-3				
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>	DEPARTAMENTO DE NARIÑO NIT 800103923-8				

ACTA 042 – SESIÓN FEBRERO 24 DE 2018  
Santiago de Cali – Valle del Cauca

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos – NARIÑO	Fondo de compensación regional	2012	\$2.245.557.882,00		\$0,00	
Departamentos – NARIÑO	Fondo de compensación regional	2013	\$329.759.968,00		\$0,00	
Departamentos – NARIÑO	Fondo de compensación regional	2016	\$357.726.352,00		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO SAN JUAN DE PASTO 891280000-3			Valor	VALOR TOTAL \$ 4.425.062.051,80	
					\$3.850.862.051,80 (SGR)	
					\$ 574.200.000,00 (Propios)	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE NARIÑO NIT 800103923-8			Valor	VALOR TOTAL \$ 337.855.868,20	
					\$ 274.055.868,20 (SGR)	
					\$ 63.800.000,00 (Propios)	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2017					

El proyecto se encuentra aprobado de la siguiente manera:

Valor total del proyecto: \$ 4.405.191.568

Cofinanciación: \$ 1.829.873.718

Valor aprobado SGR: \$ 2.575.317.850

Valor Fondo de Compensación Regional 60% 2012- FCR: \$ 2.575.317.850

El ajuste se presenta debido a: Incremento en el valor total del proyecto en en \$357.726.352 FCR 2017

El proyecto ajustado quedaría de la siguiente manera:

Valor total del proyecto: \$ 4.762.918.100

Cofinanciación: \$ 1.829.873.718

Valor aprobado SGR: \$ 2.933.044.202

Valor Fondo de Compensación Regional 60% 2012- FCR: \$ 2.575.317.850

Valor Fondo de Compensación Regional 60% 2017-2018- FCR: \$ 357.726.352

El proyecto está acorde a los lineamientos y condiciones estipuladas en el Acuerdo 037 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías para estos casos. La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el ajuste al proyecto antes citado. Se obtuvo, el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA	VIGENCIA FUTURA
NIVEL NACIONAL	NEGATIVO	NA
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	NA
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	NA

ACTA 042 – SESIÓN FEBRERO 24 DE 2018  
Santiago de Cali – Valle del Cauca

El Gobierno nacional sustenta su voto negativo teniendo en cuenta que el proyecto de inversión objeto de la solicitud de ajuste de que trata el numeral 2 del artículo 6 del Acuerdo 0037 de 2016, por referirse al incremento en el número de beneficiarios, no resulta viable jurídicamente, toda vez que el incremento en el número de beneficiarios supera la meta, y con ello, el designado no estaría aceptando la ejecución de la respectiva iniciativa en los términos del proyecto de inversión registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del SGR.

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico SI aprobó el ajuste presentado para el citado proyecto.

6.1.2 Por instrucciones del Presidente, la Secretaría Técnica, presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR el ajuste al siguiente proyecto de inversión BPIN 2013000030177 "MEJORAMIENTO VIA EL PEÑOL - EL TAMBO, SECTOR LA HORQUETA - LA GAVILANERA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO", que había sido aprobado previamente por el OCAD en la sesión del 11 de Septiembre de 2014, decisión adoptada mediante Acuerdo 015 del 12 de Septiembre de 2014

Este proyecto fue remitido al Ministerio de Transporte, El cual emitió concepto NO FAVORABLE 22 de Febrero de 2017.

El detalle del ajuste propuesto está resumido en la ficha que para tal fin ha establecido el DNP en el Manual Operativo de 037, la cual se adjunta como soporte de la presenta acta y forma parte integral de la misma.

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2013000030177	MEJORAMIENTO VIA EL PEÑOL - EL TAMBO, SECTOR LA HORQUETA - LA GAVILANERA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO		Transporte - Vial Red Secundaria	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.639.415.008,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2014	\$2.000.000.000,00		0
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2017	\$439.415.008,00		0
Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Municipios - EL PEÑOL	Propios	2014	\$200.000.000,00		
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE EL PEÑOL – 814002243-5				
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE NARIÑO – 800.103.923-8				

El departamento de Nariño solicita aplazar de la sesión este proyecto para realizar unos ajustes de acuerdo a las recomendaciones del ministerio de Transporte, por tanto este proyecto no se somete a consideración del OCAD y queda APLAZADO para una próxima sesión.

ACTA 042 – SESIÓN FEBRERO 24 DE 2018  
Santiago de Cali – Valle del Cauca

**6.1.3** Por instrucciones del Presidente, la Secretaría Técnica, presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR el ajuste al siguiente proyecto de inversión BPIN 2013000030030 "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE SANEAMIENTO RURAL, EDUCACIÓN Y DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN LA CUENCA DEL RIO PACUAL SUBREGIÓN DE ABADES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO", que había sido aprobado previamente por el OCAD en la sesión del 14 de Junio de 2013, decisión adoptada mediante Acuerdo 007 del 4 de Julio de 2013.

Este proyecto fue remitido al Ministerio de medio ambiente y desarrollo sostenible El cual emitió concepto favorable el día 23 de Febrero de 2017.

El detalle del ajuste propuesto está resumido en la ficha que para tal fin ha establecido el DNP en el Manual Operativo de 037, la cual se adjunta como soporte de la presenta acta y forma parte integral de la misma.

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2013000030030	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE SANEAMIENTO RURAL, EDUCACIÓN Y DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN LA CUENCA DEL RIO PACUAL SUBREGIÓN DE ABADES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO		Medio Ambiente y Riesgo - Control de la contaminación y manejo de residuos	PERFIL - FASE 1	\$2.485.212.164,00
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>	<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>	<b>Vig. Presupuestal SGR</b>	<b>Valor Aprobado</b>
Departamentos – NARIÑO	Fondo de desarrollo regional	2013	\$2.100.000.000,00		0
Departamentos – NARIÑO	Fondo de desarrollo regional	2016	\$175.212.164,00		0
<b>Cofinanciación</b>					
<b>Otras Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>	<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>		
Municipios - PROVIDENCIA	Propios	2013	\$22.260.000,00		
Municipios – SAMANIEGO	Propios	2013	\$77.280.000,00		
Municipios - SANTA CRUZ	Propios	2013	\$110.460.000,00		
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>	DEPARTAMENTO DE NARIÑO – 800.103.923.-8				
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>	DEPARTAMENTO DE NARIÑO – 800.103.923.-8				

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional	2013	\$2.100.000.000,00		\$0,00	
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional	2016	\$175.212.164,00		\$0,00	
	DEPARTAMENTO DE NARIÑO – 800.103.923.-8			<b>Valor</b>	<b>Valor total: \$ 2.375.212.164</b>	
					<b>SGR: \$2.165.212.164</b>	

ACTA 042 – SESIÓN FEBRERO 24 DE 2018  
Santiago de Cali – Valle del Cauca

Entidad pública designada ejecutora del proyecto			Recursos propios: \$210.000.000
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE NARIÑO – 800.103.923-8	Valor	SGR: \$ 110.000.000
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 38 de 2017		

El proyecto se encuentra aprobado de la siguiente manera:

Valor total del proyecto: \$ 2.310.000.000  
 Cofinanciación: \$ 210.000.000  
 Valor aprobado SGR: \$ 2.100.000.000  
 Valor Fondo de Desarrollo Regional 2013-2014: \$ 2.100.000.000

El ajuste se presenta debido a: Incremento en el valor total del proyecto en en \$175.212.164 FDR 2017

El proyecto ajustado quedaría de la siguiente manera:

Valor total del proyecto: \$ 2.485.212.164  
 Cofinanciación: \$ 210.000.000  
 Valor aprobado SGR: \$ 2.275.212.164  
 Valor Fondo de Desarrollo Regional 2013-2014: \$ 2.100.000.000  
 Valor Fondo de Desarrollo Regional 2017-2018: \$175.212.164

El proyecto está acorde a los lineamientos y condiciones estipuladas en el Acuerdo 037 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías para estos casos. La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el ajuste al proyecto antes citado. Se obtuvo, el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA	VIGENCIA FUTURA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	NA
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	NA
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	NA

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico SI aprobó el ajuste presentado para el citado proyecto.

**6.1.4** Por instrucciones del Presidente, la Secretaría Técnica, presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR el ajuste al siguiente proyecto de inversión BPIN 2014000030083 "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA EN SITIO PROPIO PARA FAMILIAS VULNERABLES DE LA REGION DEL PIE DE MONTE COSTERO DEPARTAMENTO DE NARIÑO", que había sido aprobado previamente por el OCAD en la sesión del 30 de Julio de 2015, decisión adoptada mediante Acuerdo 026 del 31 de Julio de 2015.

Este proyecto fue remitido al Ministerio de Vivienda quien sí emitió concepto con fecha del 17 de febrero de 2017, en el cual el ajuste al proyecto cumplió con los criterios de análisis conforme el Acuerdo 037. Sin embargo

ACTA 042 – SESIÓN FEBRERO 24 DE 2018  
Santiago de Cali – Valle del Cauca

recomendó remitirlo al Ministerio de Agricultura, quien fue quien viabilizó el proyecto, pero este ministerio no generó concepto.

El detalle del ajuste propuesto está resumido en la ficha que para tal fin ha establecido el DNP en el Manual Operativo de 037, la cual se adjunta como soporte de la presenta acta y forma parte integral de la misma.

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2014000030083	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA EN SITIO PROPIO PARA FAMILIAS VULNERABLES DE LA REGION DEL PIE DE MONTE COSTERO DEPARTAMENTO DE NARIÑO		Vivienda y Desarrollo Urbano - Vivienda rural	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.246.058.248,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos – NARIÑO	Fondo de desarrollo regional	2015	\$1.231.277.799,00		0
Departamentos – NARIÑO	Fondo de desarrollo regional	2016	\$768.722.201,00		0
Departamentos – NARIÑO	Fondo de desarrollo regional	2017	\$246.058.248,00		0
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>	MUNICIPIO DE MALLAMA 800099108-4				
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>	MUNICIPIO DE MALLAMA 800099108-4				

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional	2015	\$1.231.277.799,00		\$0,00	
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional	2016	\$768.722.201,00		\$0,00	
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional	2017	\$246.058.248,00		\$0,00	
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>	MUNICIPIO DE MALLAMA 800099108-4			<b>Valor</b>	<b>\$ 2.115.582.718</b>	
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>	MUNICIPIO DE MALLAMA 800099108-4			<b>Valor</b>	<b>\$130.475.530</b>	
<b>Acuerdo de requisitos con que se aprobó</b>	<b>Acuerdo 038 de 2017</b>					

El proyecto se encuentra aprobado de la siguiente manera:

Valor total del proyecto: \$ 2.000.000.000

Cofinanciación: \$ 0

Valor aprobado SGR: \$ 2.000.000.000

Valor Fondo de Desarrollo Regional 2013-2014: \$ 2.000.000.000

ACTA 042 – SESIÓN FEBRERO 24 DE 2018  
Santiago de Cali – Valle del Cauca

El ajuste se presenta debido a: Incremento en el valor total del proyecto en en \$246.058.248 FDR 2017

**El proyecto ajustado quedaría de la siguiente manera:**

**Valor total del proyecto:** \$ 2.246.058.248

**Cofinanciación:** \$ 0

**Valor aprobado SGR:** \$ 2.246.058.248

**Valor Fondo de Desarrollo Regional 2013-2014:** \$ 2.000.000.000

**Valor Fondo de Desarrollo Regional 2017-2018:** \$246.058.248

El proyecto está acorde a los lineamientos y condiciones estipuladas en el Acuerdo 037 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías para estos casos. La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el ajuste al proyecto antes citado. Se obtuvo, el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA	VIGENCIA FUTURA
NIVEL NACIONAL	NEGATIVO	NA
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	NA
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	NA

El gobierno nacional sustenta su voto negativo ya que una vez realizada la verificación técnica del ajuste al proyecto antes mencionado, se reitera que no puede decirse que está en conformidad con los requerimientos técnicos y económicos mínimos exigidos por el acuerdo 37 de 2016.

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico SI aprobó el ajuste presentado para el citado proyecto.

**6.1.5** Por instrucciones del Presidente, la Secretaría Técnica, presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR el ajuste al siguiente proyecto de inversión BPIN 2014000030078 "MEJORAMIENTO DE 4,5 KM DE LA VÍA RÍO CHURUYACO - EL EMPALME EN EL TRAMO K0 + 000 A K4 + 500, CORREGIMIENTO DE COFANÍA JARDINES DE SUCUMBÍOS, MUNICIPIO DE IPIALES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO", que había sido aprobado previamente por el OCAD en la sesión del 27 de Enero de 2015, decisión adoptada mediante Acuerdo 019 del 28 de Enero 2015.

Este proyecto fue remitido al Ministerio de Transporte El cual emitió concepto NO FAVORABLE, y fue publicado el día 23 de febrero de 2017.

El detalle del ajuste propuesto está resumido en la ficha que para tal fin ha establecido el DNP en el Manual Operativo de 037, la cual se adjunta como soporte de la presenta acta y forma parte integral de la misma.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014000030078	MEJORAMIENTO DE 4,5 KM DE LA VÍA RÍO CHURUYACO - EL EMPALME EN EL TRAMO K0 + 000 A K4 + 500, CORREGIMIENTO DE COFANÍA JARDINES DE SUCUMBÍOS, MUNICIPIO DE IPIALES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Transporte - Vial Red Terciaria	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.290.844.996,00

ACTA 042 – SESIÓN FEBRERO 24 DE 2018  
Santiago de Cali – Valle del Cauca

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2015	\$2.305.530.667,00		0
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2016	\$597.172.745,00		0
<b>Cofinanciación</b>					
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - NARIÑO	Asignaciones Directas	2015	\$680.333.060,00		
<b>Otras Fuentes</b>		<b>Tipo de recurso</b>	<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>	
Departamentos - NARIÑO	Propios		2016	\$707.808.524,00	
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>	DEPARTAMENTO DE NARIÑO – 800.103.923.-8				
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>	DEPARTAMENTO DE NARIÑO – 800.103.923.-8				

El departamento de Nariño solicita aplazar este proyecto para realizar unos ajustes de acuerdo a las recomendaciones del ministerio de Transporte, por tanto este proyecto no se somete a consideración del OCAD y queda APLAZADO para una próxima sesión.

**7. SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA APROBACIÓN DE PRORROGAS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS PREVIOS A LA ETAPA CONTRACTUAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE PRESENTARON LA SOLICITUD.**

**7.1 SOLICITUD DE PRORROGA DEPARTAMENTO DEL VALLE**

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2015000030051	IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS EN EL CULTIVO DE LAS ESPECIES TILAPIA ROJA OREOCHROMIS SP Y TRUCHA ARCO IRIS ONCORHYNCHUS MYKISS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA	Agricultura - Asistencia Técnica	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.389.347.160,00	
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos – VALLE	Fondo de compensación regional	2015	\$2.371.721.820,00		0
Departamentos – VALLE	Fondo de compensación regional	2016	\$1.040.138.580,00		0
<b>Cofinanciación</b>					
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Municipios – ANDALUCIA	Propios	2015	\$10.200.000,00		
Municipios – ANDALUCIA	Propios	2016	\$10.200.000,00		
Municipios - BUGA	Propios	2015	\$10.200.000,00		
Municipios - BUGA	Propios	2016	\$10.200.000,00		

ACTA 042 – SESIÓN FEBRERO 24 DE 2018  
Santiago de Cali – Valle del Cauca

Municipios - CALIMA	Propios	2015	\$10.200.000,00
Municipios - CALIMA	Propios	2016	\$10.200.000,00
Municipios - CANDELARIA	Propios	2015	\$10.200.000,00
Municipios - CANDELARIA	Propios	2016	\$10.200.000,00
Municipios - FLORIDA	Propios	2015	\$10.200.000,00
Municipios - FLORIDA	Propios	2016	\$10.200.000,00
Municipios - GINEBRA	Propios	2015	\$10.200.000,00
Municipios - GINEBRA	Propios	2016	\$10.200.000,00
Municipios - JAMUNDI	Propios	2015	\$10.200.000,00
Municipios - JAMUNDI	Propios	2016	\$10.200.000,00
Municipios - PALMIRA	Propios	2015	\$10.200.000,00
Municipios - PALMIRA	Propios	2016	\$10.200.000,00
Municipios - SEVILLA	Propios	2015	\$10.200.000,00
Municipios - SEVILLA	Propios	2016	\$10.200.000,00
Privadas - Pequeños Productores Piscícolas	Propios	2015	\$397.706.760,00
Privadas - Pequeños Productores Piscícolas	Propios	2016	\$396.180.000,00
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>	DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	NIT. 890.399.029-5	
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>	DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	NIT. 890.399.029-5	

El proyecto está acorde a los lineamientos y condiciones estipuladas por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías para estos casos. La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, la prorroga al proyecto antes citado. Se obtuvo, el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA	VIGENCIA FUTURA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	NA
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	NA
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	NA

Con base en la anterior votación, el OCAD Región Pacífico SI aprobó la solicitud de prorroga presentada para el citado proyecto.

## 8. ACLARACIONES EN ACTAS Y ACUERDOS

Teniendo en cuenta que la Ley 1437 de 2011, "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", en su artículo 45 indica que en cualquier tiempo, de oficio

ACTA 042 – SESIÓN FEBRERO 24 DE 2018  
Santiago de Cali – Valle del Cauca

o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras y que en ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión; Por tanto no es necesario someter estas modificaciones a consideración del OCAD, pero deben ser informadas a los miembros para su respectivo conocimiento.

### 8.1 ACLARACIONES DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES AGROALIMENTARIAS SOSTENIBLES PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y MEJORAR EL AUTOCONSUMO DE 664 FLIAS CAMPESINAS DE LA SUBREGIÓN DEL MAYO – NARIÑO BPIN: 2013000030085

Modificación solicitada: Aclaración en el acuerdo 026, cambio en las fuentes de financiación, (antes estaban financiadas con asignación directas, ahora se financiarán con recursos municipales provenientes del fondo de compensación regional 40%, municipio de San Pablo \$100.000.000 y la Cruz \$155.000.000

Valor total: \$ 3.466.953.890  
Cofinanciación: \$ 1.187.953.890  
Valor SGR: \$ 2.279.000.000  
Ejecutor: Municipio de San Pablo  
Interventor: Municipio de San Pablo

### 9 INFORME DE AJUSTES REALIZADOS POR LOS EJECUTORES RESPECTIVOS A PROYECTOS DE INVERSIÓN APROBADOS POR EL OCAD REGIÓN PACÍFICO.

Siguiendo lo establecido en los acuerdos 037, teniendo en cuenta que existen ajustes realizados por la entidad ejecutora que no requieren aprobación del OCAD pero deben ser registrados en el Sistema SUIFP – SGR e informados al OCAD.

Se presentan a continuación por cada uno de los Departamentos los ajustes NO OCAD realizados:

#### 9.1 AJUSTES NO OCAD REALIZADOS DEPARTAMENTO DEL CAUCA

ACTA 042 – SESIÓN FEBRERO 24 DE 2018  
Santiago de Cali – Valle del Cauca

BPIN	NOMBRE	TIPO DE AJUSTE	FECHA AJUSTE
2012000030051	INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA LÁCTEA EN CATORCE (14) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Redistribución de los costos de las actividades y cambio en las fuentes de financiación sin afectar el valor total del proyecto: Fondo de Compensación regional 40% 2012 San Sebastián de \$100.000.000 a \$50.0000 recursos propios 2012 Sebastián de \$ 0 a \$ 50.000.000	Febrero 07 2017
2013000030070	DESARROLLO TURÍSTICO "POSIBLE Y DESEABLE" DE LA REGIÓN DEL NORTE DEL CAUCA	Redistribución de los costos de las actividades y de las fuentes de financiación	Febrero 15 2017
2013000030201	CONSOLIDACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA PESQUERA DE LA REGIÓN PACÍFICA COLOMBIANA	Redistribución de los costos de las actividades.	Enero 24 2017

9.2 AJUSTES NO OCAD RERIALIZADOS DEPARTAMENTO DE NARIÑO

BPIN	NOMBRE	TIPO DE AJUSTE	FECHA AJUSTE
2014000030036	MEJORAMIENTO Y RECTIFICACIÓN DE LA VÍA PUERRES - MONOPAMBA - TRAMO LA ANTENA – DESMONTES ALTOS, MUNICIPIO DE PUERRES, EXPROVINCIA DE OBANDO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Redistribución de los costos de las actividades.	Enero 20 2017
2013000030079	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACION VIA ILES LA ESPERANZA PANAMERICANA K8+540 - K16+122 ILES, NARIÑO, OCCIDENTE	Redistribución de los costos de las actividades e incremento en el valor total del proyecto en \$ 1.680.855.735 aportados por El Instituto Nacional De Vías - Presupuesto Nacional PGN	Febrero 01 2017
2014000030050	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS ESTRATEGICAS EN ZONAS DE RECARGA HÍDRICA EN EL TERRITORIO MAYO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Redistribución de los costos de las actividades.	Febrero 08 2017

ACTA 042 – SESIÓN FEBRERO 24 DE 2018  
Santiago de Cali – Valle del Cauca

BPIN	NOMBRE	TIPO DE AJUSTE	FECHA AJUSTE
2014000030027	MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIDADANA EN LA SUBREGION DE LA NARIÑO, OCCIDENTE	Redistribución de los costos de las actividades.	Febrero 09 2017
2014000030024	FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL SOSTENIBLE FASE I, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Redistribución de los costos de las actividades.	Febrero 16 2017
2016000030017	FORTALECIMIENTO DE LA PERMANENCIA ESCOLAR DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES A TRAVES DEL SUMINISTRO DEL COMPLEMENTO ALIMENTARIO, EN EL DEPARTAMENTO NARIÑO	Redistribución de los costos de las actividades.	Febrero 17 2017

9.3 AJUSTES NO OCAD RERIALIZADOS DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA

BPIN	NOMBRE	TIPO DE AJUSTE	FECHA AJUSTE
2013000030197	IMPLEMENTACIÓN ALEGRÍA DE LEER, POR UN VALLE LECTOR	Redistribución de los costos de las actividades.	Enero 26 2017
2016000030002	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA MEDIANTE METODOLOGIAS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS BASICAS	Redistribución de los costos de las actividades y disminución en el No de beneficiarios.	Febrero 08 2017

10 INFORME CIERRE DE PROYECTOS APROBADOS POR EL OCAD REGIÓN PACÍFICO.

ACTA 042 – SESIÓN FEBRERO 24 DE 2018  
Santiago de Cali – Valle del Cauca

Solicitamos dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.4.2.6.1. del Decreto 1082 Cierre de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR). Corresponde a las entidades ejecutoras de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) realizar su cierre dentro de los (6) meses siguientes a la finalización de los mismos, expedir el acto administrativo correspondiente y reportarlo en el mes siguiente al respectivo órgano colegiado de administración y decisión (OCAD) y al Sistema Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE).

así mismo la circular 23-4 de 2015 expedida por la Dirección de vigilancia de SGR la cual indica en su título II que las entidades encargadas de la ejecución de los proyectos financiados con recursos del SGR, les corresponde la expedición del acto administrativo que soporten su cierre dentro de los seis meses siguientes a la finalización de los mismos y el registro de tal condición en el sistema GESPROY.

10.1 PROYECTOS TERMINADOS SIN CERRAR DEPARTAMENTO DEL CAUCA

ENTIDAD EJECUTORA	TIPO DE EJECUTOR	BPIN	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANCIERO	ESTADO	VALOR TOTAL PROYECTO
Departamento del Cauca	DEPARTAMENTO	2012000030058	100	100	TERMINADO	7.702.560.606
Departamento del Cauca	DEPARTAMENTO	2012000030098	100	87	TERMINADO	1.266.000.000
Departamento del Cauca	DEPARTAMENTO	2013000030057	100	100	TERMINADO	5.000.000.000
Departamento del Cauca	DEPARTAMENTO	2013000030069	100	40	TERMINADO	435.664.680
Departamento del Cauca	DEPARTAMENTO	2013000030189	100	100	TERMINADO	484.228.754
Departamento del Cauca	DEPARTAMENTO	2013000030196	100	100	TERMINADO	690.595.900
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL CAUCA	OTROS	2015000030017	100	96	TERMINADO	2.164.671.600

ACTA 042 – SESIÓN FEBRERO 24 DE 2018  
Santiago de Cali – Valle del Cauca

10.2 PROYECTOS TERMINADOS SIN CERRAR DEPARTAMENTO DEL CHOCO

ENTIDAD EJECUTORA	TIPO DE EJECUTOR	BPIN	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANCIERO	ESTADO	VALOR TOTAL PROYECTO
DEPARTAMENTO DEL CHOCO	DEPARTAMENTO	2013000030022	100	94	TERMINADO	7.079.395.417
DEPARTAMENTO DEL CHOCO	DEPARTAMENTO	2013000030049	100	100	TERMINADO	6.087.422.835
DEPARTAMENTO DEL CHOCO	DEPARTAMENTO	2013000030132	100	97	TERMINADO	3.089.020.885
MEDIO BAUDO	MUNICIPIO	2013000030115	100	80	TERMINADO	2.030.112.545
MUNICIPIO DE QUIBDO	MUNICIPIO	2012000030094	100	91	CERRADO	1.383.800.000
MUNICIPIO DE QUIBDO	MUNICIPIO	2012000030095	100	84	TERMINADO	811.871.193
MUNICIPIO DE QUIBDO	MUNICIPIO	2013000030023	100	100	TERMINADO	13.808.574.310
MUNICIPIO DE QUIBDO	MUNICIPIO	2014000030008	100	100	TERMINADO	11.222.587.085
MUNICIPIO DEL LITORAL DEL SAN JUAN	MUNICIPIO	2012000030090	100	100	TERMINADO	3.329.156.879

10.3 PROYECTOS TERMINADOS SIN CERRAR DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Transformando vidas en bienestar y progreso.

ENTIDAD EJECUTORA	TIPO DE EJECUTOR	BPIN	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANCIERO	ESTADO	VALOR TOTAL PROYECTO
DEPARTAMENTO DE NARIÑO	DEPARTAMENTO	2012000030046	100	97	TERMINADO	2.568.310.000
DEPARTAMENTO DE NARIÑO	DEPARTAMENTO	2012000030073	100	96	TERMINADO	2.627.334.598
DEPARTAMENTO DE NARIÑO	DEPARTAMENTO	2012000030099	100	97	TERMINADO	984.923.548
DEPARTAMENTO DE NARIÑO	DEPARTAMENTO	2012000030100	100	94	TERMINADO	1.654.175.982
DEPARTAMENTO DE NARIÑO	DEPARTAMENTO	2012000030101	100	100	TERMINADO	633.382.042
DEPARTAMENTO DE NARIÑO	DEPARTAMENTO	2013000030003	100	99	TERMINADO	249.268.201
DEPARTAMENTO DE NARIÑO	DEPARTAMENTO	2013000030014	100	99	TERMINADO	1.980.503.731
DEPARTAMENTO DE NARIÑO	DEPARTAMENTO	2013000030017	100	91	TERMINADO	4.282.422.600
DEPARTAMENTO DE NARIÑO	DEPARTAMENTO	2013000030018	100	97	TERMINADO	2.403.204.440
DEPARTAMENTO DE NARIÑO	DEPARTAMENTO	2013000030028	100	92	TERMINADO	403.836.888
DEPARTAMENTO DE NARIÑO	DEPARTAMENTO	2013000030034	100	97	TERMINADO	110.000.000
DEPARTAMENTO DE NARIÑO	DEPARTAMENTO	2013000030081	100	94	TERMINADO	2.239.825.547
DEPARTAMENTO DE NARIÑO	DEPARTAMENTO	2013000030094	100	100	TERMINADO	4.573.123.599
DEPARTAMENTO DE NARIÑO	DEPARTAMENTO	2013000030100	100	99	TERMINADO	1.138.802.021
DEPARTAMENTO DE NARIÑO	DEPARTAMENTO	2014000030060	100	50	TERMINADO	172.000.000

ACTA 042 – SESIÓN FEBRERO 24 DE 2018  
Santiago de Cali – Valle del Cauca

ENTIDAD EJECUTORA	TIPO DE EJECUTOR	BPIN	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANCIERO	ESTADO	VALOR TOTAL PROYECTO
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE PASTO-EMPOPASTO S.A.E.S.T	OTROS	2013000030119	100	80	TERMINADO	6.794.899.127
HOSPITAL CIVIL DE IPALES EBE	OTROS	2013000030020	100	100	TERMINADO	30.878.263.454
MUNICIPIO DE ALBAN	MUNICIPIO	2014000030097	100	91	TERMINADO	399.999.581
MUNICIPIO DE ANCUYA	MUNICIPIO	2014000030085	100	100	TERMINADO	1.506.270.838
MUNICIPIO DE CHACHAGUÍ	MUNICIPIO	2013000030091	100	82	TERMINADO	4.225.973.535
MUNICIPIO DE CORDOBA	MUNICIPIO	2013000030080	100	84	TERMINADO	3.130.000.000
MUNICIPIO DE CUASPUD	MUNICIPIO	2013000030008	100	97	TERMINADO	4.407.831.450
MUNICIPIO DE CUASPUD	MUNICIPIO	2014000030084	100	98	CERRADO	1.306.572.485
MUNICIPIO DE CUMBAL	MUNICIPIO	2013000030121	100	100	TERMINADO	1.146.826.508
MUNICIPIO DE EL CHARCO	MUNICIPIO	2012000030040	100	138	TERMINADO	3.300.000.009
MUNICIPIO DE GUAITARILLA	MUNICIPIO	2014000030002	100	94	TERMINADO	811.111.111
MUNICIPIO DE LA FLORIDA	MUNICIPIO	2013000030101	100	96	TERMINADO	1.799.936.402
MUNICIPIO DE LOS ANDES	MUNICIPIO	2013000030086	100	77	TERMINADO	2.936.500.000
MUNICIPIO DE BAMANIEGO	MUNICIPIO	2014000030082	100	100	TERMINADO	970.500.000
MUNICIPIO DE SAN PABLO	MUNICIPIO	2013000030085	100	66	TERMINADO	3.466.953.890
MUNICIPIO DE BANDONA	MUNICIPIO	2012000030065	100	99	TERMINADO	11.589.137.799
MUNICIPIO DE YACUANQUER	MUNICIPIO	2013000030143	100	99	TERMINADO	2.420.851.144
MUNICIPIO EL ROSARIO	MUNICIPIO	2012000030012	100	67	TERMINADO	2.820.800.000

10.4 PROYECTOS TERMINADOS SIN CERRAR DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA

ACTA 042 – SESIÓN FEBRERO 24 DE 2018  
Santiago de Cali – Valle del Cauca

ENTIDAD EJECUTORA	TIPO DE EJECUTOR	BPIN	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANCIERO	ESTADO	VALOR TOTAL PROYECTO
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	DEPARTAMENTO	2012000030082	100	98	TERMINADO	3.164.521.435
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	DEPARTAMENTO	2012000030097	100	100	TERMINADO	672.914.175
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	DEPARTAMENTO	2013000030041	100	100	TERMINADO	18.000.000.000
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	DEPARTAMENTO	2013000030046	100	87	TERMINADO	333.000.000
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	DEPARTAMENTO	2013000030055	100	99	TERMINADO	1.683.789.850
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	DEPARTAMENTO	2013000030107	100	100	TERMINADO	370.000.000
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	DEPARTAMENTO	2013000030137	100	98	TERMINADO	1.619.212.734
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	DEPARTAMENTO	2013000030139	100	99	TERMINADO	5.635.000.000
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	DEPARTAMENTO	2014000030034	100	100	TERMINADO	1.000.000.000
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	DEPARTAMENTO	2014000030076	100	100	TERMINADO	2.500.000.000
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE TULLUA	OTROS	2013000030044	100	100	TERMINADO	1.200.000.000
MUNICIPIO DE CAICEDONIA	MUNICIPIO	2013000030075	100	94	TERMINADO	6.682.809.230
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	MUNICIPIO	2013000030002	100	98	TERMINADO	36.835.769.079
MUNICIPIO DE TULLUA	MUNICIPIO	2014000030026	100	95	TERMINADO	2.169.300.000

## 11 PROPOSICIONES Y VARIOS

### 11.1 MGA WEB

Con la entrada en vigencia de la MGA Web ([mgaweb.dnp.gov.co](http://mgaweb.dnp.gov.co)), en adelante todos los proyectos nuevos deben ser cargados directamente por cada entidad territorial, hasta que lleguen al estado de Viabilidad OCAD, es decir para el caso de los proyectos de la Región Pacífico, cada Departamento (Cauca – Chocó – Nariño y Valle) van a cargar sus nuevos proyectos y a subsanar cada una de las observaciones emitidas por el DNP hasta que el proyecto cumpla con los requisitos de viabilidad. Para ello deben solicitar al DNP un usuario y una contraseña para el manejo de la MGA WEB y habilitar formuladores oficiales.

En la Secretaría Técnica se van a seguir realizando las subsanaciones de las observaciones a los proyectos que ya tienen un BPIN asignado y este procedimiento se va a seguir realizando por medio de la MGA convencional de escritorio.

### 11.2 INFORME DE ALERTAS GESPROY

De acuerdo a la información enviada por el Sistema de Monitoreo Seguimiento, Control y Evaluación SMSCE del DNP se presentó la relación de alertas presentadas para los proyectos aprobados por el OCAD Región Pacífico.

Esta información fue enviada a los Departamentos así como a los ejecutores de proyectos financiados por el OCAD Región Pacífico para que se encarguen de subsanar las alertas de acuerdo a sus responsabilidades la misma forma parte integral de la presente acta.

### 11.3 PRESENTACIÓN COORDINADORA DE SMSCE – SGR REGIÓN PACIFICO

La dirección del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación realizó presentación que incluyó los puntos enunciados a continuación.

Esta presentación forma parte integral del acta y fue enviada los Departamentos y a las entidades públicas designadas como ejecutoras para los fines pertinentes.

- 1.1 Consideraciones generales.
- 1.2 Inversiones y recursos del OCAD Regional Pacífico.
- 1.3 Estado de los proyectos aprobados por el OCAD Regional Pacífico.
- 1.4 Valoración de las entidades ejecutoras a partir del Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR).
- 1.5 Acciones del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE).
- 1.6 Propuestas y oportunidades de mejora para la gestión de recursos del OCAD Regional Pacífico.

### 11.4 CONFORMACIÓN COMISIÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA.

Siguiendo lo establecido en el Parágrafo 1. Del Artículo 14 del Decreto 036 de 2015 el cual indica que "Podrá integrarse una comisión para aprobación de actas en la respectiva sesión, según lo determinen los miembros del respectivo OCAD. En ese evento se observarán los términos contemplados en el presente artículo. Para el efecto, la Secretaría Técnica enviará el proyecto de Acta a todos los miembros de conformidad con el artículo 1° del Acuerdo 026 de 2014 para sus observaciones, y a quienes conformen la comisión aquí prevista, para su aprobación".

El comité quedó conformado de la siguiente manera con un miembro de cada nivel de Gobierno:

Dra. Ana Matilde Juvinao Carbonó - Gobierno Nacional  
Dr. Roy Alejandro Barreras Cortés- Secretario Técnico OCAD Región Pacífico.  
Dr. Jaime Alberto Urrutia - Alcaldel de Santa Rosa Cauca

#### 11.1 Definición fecha de próxima sesión del OCAD.

Se debe tener en cuenta que la sesión de instalación con los nuevos miembros de los Gobiernos Municipales debe convocarse antes del 15 de marzo del presente año, en esta primera sesión se designará la Secretaría Técnica y el presidente del OCAD.

Agotado el orden del día se da por terminada la sesión.



ACTA 042 – SESIÓN FEBRERO 24 DE 2018  
Santiago de Cali – Valle del Cauca

- ANEXOS

- Requisitos Mínimos de los Proyectos sometidos a consideración incluida la calificación por puntajes.
- Actos administrativos de delegación de los miembros del OCAD.
- Conceptos Ministeriales de los proyectos sometidos a consideración
- Convocatoria a la sesión.
- Informe de proyectos en trámite ante la ST por cada uno de los Departamentos

En constancia, y aprobada por la comisión de aprobación, se firma la presente Acta a los diez (10) días del mes de marzo de dos mil diecisiete (2017).

JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA  
PRESIDENTE  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
REGIÓN PACÍFICO

RAOLA ANDREA RIVEROS RENGIFO  
SECRETARIA TÉCNICA ( E )  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
REGIÓN PACÍFICO

Redactor y Transcriptor: Diana Marcela Narváez González – Enlace Regional – ST OCAD Pacífico  
Lina Otero – Profesional Universitario